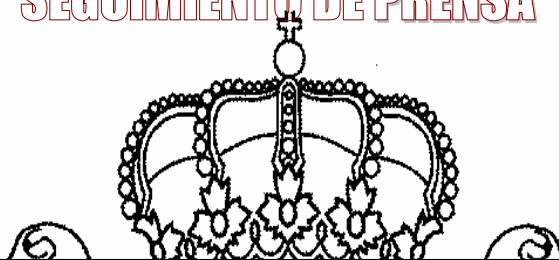




**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**27 de mayo de 2011  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Suspendido el juicio a un asesor fiscal por un dictamen de la Abogacía  
EL NORTE DE CASTILLA

Los Colegios de Abogados piden más sensibilidad a los jueces hacia el catalán  
ABC

El Colegio de Abogados presenta su primer número de su revista “Por Derecho.com”  
MAS SALAMANCA

Abogados de Granada asistirán de manera gratuita a damnificados por seísmos ABC

El Colegio de Abogados confía en recuperar los juicios penales en O Barco  
LA VOZ DE GALICIA





Documento

[Lee la intervención íntegra de Carme Chacón \(PDF\)](#)

Noticias agencias

## **Los colegios de abogados piden más sensibilidad a los jueces hacia el catalán**

26-05-2011 / 17:20 h

En un comunicado, el CICAC ha manifestado su satisfacción por el expediente informativo abierto por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) contra el juez de Lleida José María Aristóteles Magán, en el que se califican de falta "grave o muy grave" las resoluciones del magistrado por el cariz irrespetuoso con la lengua y las instituciones catalanas que contienen.

Magán ha dictado en los últimos meses varias resoluciones polémicas, entre ellas un auto en el que considera "una falta de respeto y de mínima educación" utilizar la lengua catalana en los juzgados en asuntos que afectan a personas de fuera de la comunidad.

Para el presidente del CICAC, Antoni Molas, los contenidos de las resoluciones del juez Magán son "inadmisibles", no sólo por el hecho de criticar el uso del catalán en los juzgados, sino también por haberse referido a la Generalitat en una de sus sentencias como una simple "administración regional española".

El presidente de la comisión mixta CICAC-TSJC, el decano de Manresa Abel Pié, tiene previsto trasladar el malestar creado entre los profesionales de la abogacía por las resoluciones del juez leridano a la próxima reunión que mantendrán representantes de las dos instituciones el próximo 17 de junio.

Pese a todo ello, el Consejo de la Abogacía Catalana advierte que el caso del juez de Lleida es excepcional y se congratula de que instituciones como el Ayuntamiento y la Diputación de Lleida o el propio departamento de Justicia de la Generalitat hayan instado al Poder Judicial a tomar medidas contra el juez. EFE 1010878

0

Por comunidades



- [PORTADA](#)
- [SALAMANCA](#)
- [PROVINCIA](#)
- [CASTILLA Y LEÓN](#)
- [DEPORTES](#)
- [CULTURA](#)
- [CAMPUS](#)
- [CIENCIA](#)
- [A FONDO](#)
- [OPINION](#)
- [ENTREVISTAS](#)
- [ESPECIALES](#)

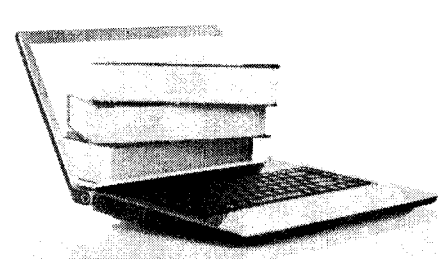
- [YO INFORMO!](#)
- [MULTIMEDIA](#)
- [SERVICIOS](#)
- [SUPLEMENTOS](#)
- [TODOS POR IGUAL](#)
- [LIFELINE](#)
- 



[PORTADA](#) » [SALAMANCA](#) » El colegio de Abogados presenta el primer número de su revista "Por Derecho.com"

## El colegio de Abogados presenta el primer número de su revista "Por Derecho.com"

Viernes, 27 de Mayo de 2011 | AGENCIAS



El decano del Colegio de Abogados de Salamanca, Luis Nieto, presenta hoy, viernes, 27 de mayo, la revista profesional "Por Derecho.com".

La publicación nace con el objetivo de informar a colegiados y público relacionado con la Abogacía acerca de la actividad colegial, novedades en jurisprudencia y nuevos artículos jurídicos, a la vez que se convierte en un soporte para el intercambio de ideas entre los profesionales.

Se trata de recuperar la antigua revista del Colegio, cuyo nombre mantiene, aportando la visión actual informativa vinculada a las nuevas tecnologías y a Internet.

### BOLETÍN TRIMESTRAL

Este boletín profesional tendrá periodicidad trimestral, difusión digital y se podrá consultar a través

de la página web del Colegio [www.icasal.com](http://www.icasal.com).

4 Hoja

#### Comparte esta noticia



#### Escribir un comentario

Esta es la opinión de los lectores, no de [massalamanca.es](http://massalamanca.es). No está permitido escribir comentarios contrarios a las leyes españolas o minamies. Reservado el derecho a eliminar los comentarios que consideremos fuera de tema.

Nombre (requerido)

E-mail

Título



última hora

Carme Chacón abandona y anuncia que no se presentará a las primarias del PSOE

Noticias agencias

## **Abogados de Granada asistirán de manera gratuita a damnificados por seísmos**

26-05-2011 / 14:30 h

Según ha informado ese colegio en un comunicado, la labor de estos abogados consistirá en atender el servicio de mediación gratuita que se ubicará en el municipio para abordar los distintos conflictos a los que se enfrentan ahora los miles de afectados.

La Junta directiva de la Asociación Murciana de Mediadores, a través de la mediadora Urabania Rondón, ha convocado una reunión el próximo viernes en Lorca para organizar la creación y funcionamiento de este servicio gratuito de mediación, encuentro al que asistirá un representante de Granada para determinar la forma y el funcionamiento del equipo de profesionales que se desplazará allí.

El Colegio de Abogados de Granada entiende que esta situación de "crisis" está generando conflictos que deben ser abordados "a tiempo y de manera adecuada".

El compromiso del Colegio de Abogados de Granada, encabezado por Eduardo Torres como decano, se ha comprometido a desplazar a Lorca a la secretaria del Grupo especializado en Mediación para poner en marcha este servicio. EFE

0

Por comunidades

## El Colegio de Abogados confía en recuperar los juicios penales en O Barco

Las vistas se celebrarían dos o tres veces al año, y evitarían los traslados de los implicados hasta Ourense

**maría cobas** | O Barco / La Voz | 27/5/2011

Los juicios penales que afecten a vecinos de Valdeorras podrían volver a ser juzgados en O Barco después del verano. Al menos en eso confía el decano del Colegio de Abogados, Arturo González, que cree cerca el final de una vieja reivindicación que letrados y procuradores llevan recordando desde 2005, año en el que se decidió la suspensión de este tipo de vistas tanto en el oriente provincial como en Verín. La decisión de descentralizarlos o no recae en la sala de gobierno del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia, que está previsto se reúna antes de las vacaciones de agosto, aunque todavía no hay una fecha cerrada. González defiende que la realización de los juicios penales en Valdeorras supondría «dos o tres desplazamientos al año» de un juez, un secretario judicial y un fiscal. Cree que sería una medida que serviría para «acercar la justicia al ciudadano», que actualmente tiene que recorrer más de 100 kilómetros para llegar a la capital.

La demanda de recuperar los juicios penales en Valdeorras fue trasladada al presidente de la Audiencia provincial, Fernando Alañón, en la inauguración del edificio de los nuevos juzgados, en abril del año pasado. En aquel momento se mostraba proclive al cambio al considerar que había muchas partes interesadas. La supresión de los juicios se acordó a petición de la junta de jueces de Ourense. En aquel entonces fue también la sala de gobierno del TSXG la que aceptó su petición, aunque dejaba abierta la posibilidad de que se pudiese constituir el juzgado de lo penal en donde

fuera necesario (O Barco o Verín) en caso excepcional. En todo este tiempo los jueces nunca consideraron que se producía esa excepcionalidad.



© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A.

Comercializa publicidad local:

Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España)

Comercializa publicidad nacional:

Inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña en el Tomo 2438 del Archivo, Sección General, a los folios 91 y siguientes, hoja C-2141. CIF: A-15000649.